LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **HORACIO ENRIQUE CAMPO CUBILLOS**, identificado/a con C.C.12.534.663, presta sus servicios en esta Corporación del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°393 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CORPORACIÓN.
ACTIVIDADES	1. REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE – SVCA DE LA CORPORACIÓN. 2. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE, TALES COMO REDES DE ELECTRICIDAD, ACCESO, SEGURIDAD ENTRE OTROS ASPECTOS. 3. MANTENER ACTUALIZADA LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE LABORATORIO AMBIENTAL. 4. CONOCER Y CUMPLIR CON EL SISTEMA DE CALIDAD DE LA OFICINA DE LABORATORIO AMBIENTAL, Y REALIZARE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO AMBIENTAL CON BASE EN NTC-ISO/IEC 17025:2017. 5. GUARDAR TODA LA DISCRECIONALIDAD Y LEALTAD PARA CON CORPAMAG EN TODAS LAS GESTIONES QUE ADELANTE, Y CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O RECIBIDA POR EL LABORATORIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL CUANDO LA CONSTITUCIÓN O LA LEY LO DETERMINEN COMO TAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER CONFIDENCIALIDAD Y ABSTENERSE DE USAR PARA BENEFICIO PROPIO O PARA TERCEROS, REPRODUCIR O DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LAS PARTES DECLARADA COMO CONFIDENCIAL, QUE SE LLEGUE A CONOCER EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE. LA VIOLACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN HARÁ INCURRIR A LOS RESPONSABLES EN LAS SANCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. SE CONSIDERARÁ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA, TODAS LAS DESCRIPCIONES, DATOS, PRODUCTOS, PROCESOS Y OPERACIONES, MÉTODOS, FÓRMULAS, KNOWHOW Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN DE NATURALEZA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE OTRA NATURALEZA PERTENECIENTE A LAS OPERACIONES, ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, Y MANEJO DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS O SISTEMAS DE CÓMPUTO, SOFTWARE, CÓDIGOS FUENTE O CÓDIGOS OBJETO, ALGORITMOS, FÓRMULAS, DIAGRAMAS, PLANOS, PROCESOS, TÉCNICAS, DISEÑOS, FOTOGRAFÍAS, REGISTROS, COMPILACIONES, INFORMACIÓN DE CLIENTES O INTERNA DE LOS CONTRATANTES Y, EN GENERAL, TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE ESTÉ RELACIONADA CON PROGRAMAS, INVENTOS, MARCAS, PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, SECRETOS INDUSTRIALES, Y DERECHOS

	DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, LICENCIAS Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN ORAL, ESCRITA O EN MEDIO MAGNÉTICO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/06/2023
FECHA DE INICIO	29/06/2023
PLAZO	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL	$17.700.000
FECHA FINAL	28/12/2023
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los (26) días del mes febrero del 2024, por solicitud del interesado.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Natalia Carretero

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **HORACIO ENRIQUE CAMPO CUBILLOS**, identificado/a con C.C.**12.534.663**, presta sus servicios en esta Corporación del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°420 DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CORPORACIÓN.
ACTIVIDADES	1. REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE – SVCA DE LA CORPORACIÓN. 2.DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE, TALES COMO REDES DE ELECTRICIDAD, ACCESO, SEGURIDAD ENTRE OTROS ASPECTOS. 3. MANTENER ACTUALIZADA LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE LABORATORIO AMBIENTAL. 4.CONOCER Y CUMPLIR CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA OFICINA DE LABORATORIO AMBIENTAL, Y APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO AMBIENTAL CON BASE EN NTC-ISO/IEC 17025:2017. 5.GUARDAR TODA LA DISCRECIONALIDAD Y LEALTAD PARA CON CORPAMAG EN TODAS LAS GESTIONES QUE ADELANTE, Y CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN GENERADA O RECIBIDA POR EL LABORATORIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL CUANDO LA CONSTITUCIÓN O LA LEY LO DETERMINEN COMO TAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER CONFIDENCIALIDAD Y ABSTENERSE DE USAR PARA BENEFICIO PROPIO O PARA TERCEROS, REPRODUCIR O DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LAS PARTES DECLARADA COMO CONFIDENCIAL, QUE SE LLEGUE A CONOCER EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE. LA VIOLACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN HARÁ INCURRIR A LOS RESPONSABLES EN LAS SANCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. SE CONSIDERARÁ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA, TODAS LAS DESCRIPCIONES, DATOS, PRODUCTOS, PROCESOS Y OPERACIONES, MÉTODOS, FÓRMULAS, KNOWHOW Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN DE NATURALEZA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE OTRA NATURALEZA PERTENECIENTE A LAS OPERACIONES, ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, Y MANEJO DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS O SISTEMAS DE CÓMPUTO, SOFTWARE, CÓDIGOS FUENTE O CÓDIGOS OBJETO, ALGORITMOS, FÓRMULAS, DIAGRAMAS, PLANOS, PROCESOS, TÉCNICAS, DISEÑOS, FOTOGRAFÍAS, REGISTROS, COMPILACIONES, INFORMACIÓN DE CLIENTES O INTERNA DE LOS CONTRATANTES Y, EN GENERAL, TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE ESTÉ RELACIONADA CON PROGRAMAS, INVENTOS, MARCAS, PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, SECRETOS INDUSTRIALES, Y DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, LICENCIAS Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN ORAL, ESCRITA O EN MEDIO MAGNÉTICO.GUARDAR TODA LA

	DISCRECIONALIDAD Y LEALTAD PARA CON CORPAMAG EN TODAS LAS GESTIONES QUE ADELANTE, Y CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN GENERADA O RECIBIDA POR EL LABORATORIO DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS, Y ADOPTAR LAS MEDIDAS EFECTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1581 DE 2012 Y EL DECRETO 1377 DE 2013.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/09/2024
FECHA DE INICIO	27/09/2024
PLAZO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR TOTAL	$11.550.000
FECHA FINAL	10/01/2025
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los (19) días del mes febrero del 2025, por solicitud del interesado.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Natalia Carretero

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

CERTIFICA QUE:

Que **HORACIO ENRIQUE CAMPO CUBILLOS**, identificado/a con C.C.**12.534.663**, presta sus servicios en esta Corporación del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°203 DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA CORPORACIÓN.
ACTIVIDADES	1. REALIZAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE – SVCA DE LA CORPORACIÓN. 2. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE, TALES COMO REDES DE ELECTRICIDAD, ACCESO, SEGURIDAD ENTRE OTROS ASPECTOS. 3. MANTENER ACTUALIZADA LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE LABORATORIO AMBIENTAL. 4. CONOCER Y CUMPLIR CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA OFICINA DE LABORATORIO AMBIENTAL, Y APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO AMBIENTAL CON BASE EN NTC-ISO/IEC 17025:2017. 5. GUARDAR TODA LA DISCRECIONALIDAD Y LEALTAD PARA CON CORPAMAG EN TODAS LAS GESTIONES QUE ADELANTE, Y CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN GENERADA O RECIBIDA POR EL LABORATORIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL CUANDO LA CONSTITUCIÓN O LA LEY LO DETERMINEN COMO TAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER CONFIDENCIALIDAD Y ABSTENERSE DE USAR PARA BENEFICIO PROPIO O PARA TERCEROS, REPRODUCIR O DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LAS PARTES DECLARADA COMO CONFIDENCIAL, QUE SE LLEGUE A CONOCER EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE. LA VIOLACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN HARÁ INCURRIR A LOS RESPONSABLES EN LAS SANCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. SE CONSIDERARÁ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA, TODAS LAS DESCRIPCIONES, DATOS, PRODUCTOS, PROCESOS Y OPERACIONES, MÉTODOS, FÓRMULAS, KNOWHOW Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN DE NATURALEZA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE OTRA NATURALEZA PERTENECIENTE

	A LAS OPERACIONES, ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, Y MANEJO DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS O SISTEMAS DE CÓMPUTO, SOFTWARE, CÓDIGOS FUENTE O CÓDIGOS OBJETO, ALGORITMOS, FÓRMULAS, DIAGRAMAS, PLANOS, PROCESOS, TÉCNICAS, DISEÑOS, FOTOGRAFÍAS, REGISTROS, COMPILACIONES, INFORMACIÓN DE CLIENTES O INTERNA DE LOS CONTRATANTES Y, EN GENERAL, TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE ESTÉ RELACIONADA CON PROGRAMAS, INVENTOS, MARCAS, PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, SECRETOS INDUSTRIALES, Y DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, LICENCIAS Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN ORAL, ESCRITA O EN MEDIO MAGNÉTICO. GUARDAR TODA LA DISCRECIONALIDAD Y LEALTAD PARA CON CORPAMAG EN TODAS LAS GESTIONES QUE ADELANTE, Y CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN GENERADA O RECIBIDA POR EL LABORATORIO DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS, Y ADOPTAR LAS MEDIDAS EFECTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1581 DE 2012 Y EL DECRETO 1377 DE 2013.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/07/2025
FECHA DE INICIO	2/07/2025
PLAZO	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL	$19.800.000
FECHA FINAL	31/12/2025
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se expide a los (19) días del mes enero del 2026, por solicitud del interesado.

CAROL MARQUEZ TAPIAS
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
CORPAMAG

Elaboró. Luz Colón